



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 170-2022-GGR-GR PUNO

Puno, 19 SEP. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 7037-2022-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 092-2020-GGR-GR PUNO de fecha 16 de julio del 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 070-2022-GGR-GR PUNO de fecha 13 de mayo del 2020, se aprobó la Modificación de Expediente Técnico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO (Adicional de S/ 296,674.72);

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 148-2022-GGR-GR PUNO de fecha 23 de agosto del 2022, se aprobó la Modificación de Expediente Técnico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO (Modificación de Presupuesto Analítico);

Que, con Informe N° 320-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA de fecha 07 de setiembre del 2022, el Especialista III de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01, es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MOD. EXPD. TÉCN. 02	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIF. N° 01
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	410,529.88	54,105.04	464,634.92
2.6.23.45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	105,038.20	-37,809.00	67,229.20
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	42,738.00	-6,546.04	36,191.96
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,750.00	-9,750.00	0.00

Que, con Informe N° 1155-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 13 de setiembre del 2022, la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del presupuesto analítico N° 01 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se debe remitir para la emisión de la resolución de aprobación;



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 170 -2022-GGR-GR PUNO

Puno,19 SEP. 2022.....



Que, con Informe N° 01073-2022-GR-PUNO/GRPPAT de fecha 14 de setiembre del 2022, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial menciona: "...se indica que el proyecto cuenta con una asignación presupuestal para el presente año con un monto de S/878,749.00 soles en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, y que el presupuesto analítico modificado los gasto en personal represente el 52.65% con relación al total del Expediente Técnico, lo cual será motivo de observación, por tanto, el Programa Regional de Riego y Drenaje debe sustentar dicho porcentaje. Por lo tanto, se remite el pronunciamiento a lo peticionado para su trámite administrativo... para la emisión de la resolución de aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 01 del Expediente Técnico.", y

Estando al Oficio N° 194-2022-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/FAT de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, Informe N° 038-2022/G.R PUNO/PRORRIDRE/DO/SO/FMR del Supervisor de Obra, Informe N° 320-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA e Informe No. 1442-2022-GR-PUNO-GGR-/ORSyLP/JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 1155-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 01073-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y disposición de Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL